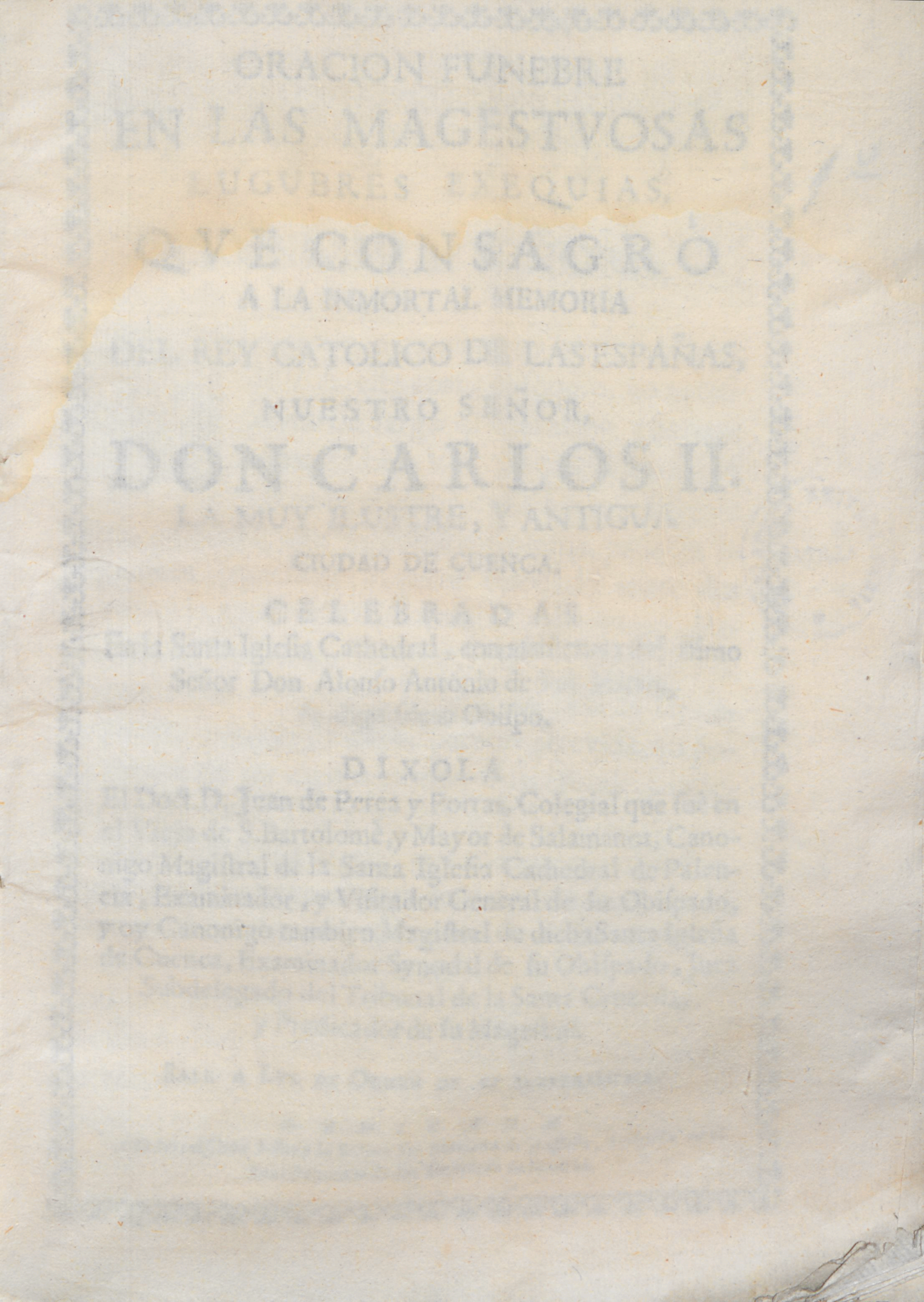


ORACION FUNEBRE EN LAS MAGESTVOSAS LUGUBRES EXEQUIAS, QVE CONSAGRÓ A LA INMORTAL MEMORIA DEL REY CATOLICO DE LAS ESPAÑAS, NUESTRO SEÑOR, DON CARLOS II. LA MUY ILUSTRE, Y ANTIGUA CIUDAD DE CUENCA.

CELEBRADAS
En la Santa Iglesia Cathedral, [illegible] Illmo
Señor Don Alonso Antonio de [illegible],
[illegible] Obispo.

DIXOLA
El Doct. D. Juan de Perez y Portas, Colegial que fue en
el Viejo de S. Bartolomé, y Mayor de Salamanca, Cano-
nigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Palen-
cia, Examinador, y Visitador General de su Obispado,
y oy Canonigo tambien Magistral de dicha Santa Iglesia
de Cuenca, Examinador Synodal de su Obispado, [illegible]
[illegible] del Tribunal de la Santa [illegible]
y [illegible] de su Magestad.

[illegible]

[illegible]

ORACION FUNEBRE EN LAS MAGESTVOSAS LUGUBRES EXEQUIAS, QVE CONSAGRÒ A LA INMORTAL MEMORIA DEL REY CATOLICO DE LAS ESPAÑAS, NUESTRO SEÑOR, DON CARLOS II.

LA MUY ILUSTRE, Y ANTIGUA CIUDAD DE CUENCA.

CELEBRADAS
En la Santa Iglesia Cathedral, con asistencia del Illmo Señor Don Alonso Antonio de San Martin, su dignisimo Obispo.

DIXOLA
El Doct. D. Juan de Perea y Porras, Colegial que fuè en el Viejo de S. Bartolomè, y Mayor de Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Palencia, Examinador, y Visitador General de su Obispado, y oy Canonigo tambien Magistral de dicha Santa Iglesia de Cuenca, Examinador Synodal de su Obispado, Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, y Predicador de su Magestad.

SALE A LVZ DE ORDEN DE SV ILVSTRISSIMA.

DEDICADA
A la Serenissima Señora la Señora Sor Mariana de Austria, Religiosa en el Real Convento de las Descalças de Madrid.

1º

ORACION FUNEBRE
EN LAS MAGESTUOSAS
LUGUBRES EXEQUIAS,
QUE CONSAGRÓ
A LA INMORTAL MEMORIA
DEL REY CATOLICO DE LAS ESPAÑAS,
NUESTRO SEÑOR,
DON CARLOS II.
LA MUY ILUSTRE, Y ANTIGUA
CIUDAD DE CUENCA.

CELEBRADAS
En la Santa Iglesia Cathedral, con asistencia del Illmo Señor Don Alonso Antonio de San Martin, su dignissimo Obispo.

DIXOLA
El Doct. D. Juan de Perea y Porras, Colegial que fué en el Viejo de S. Bartolomé, y Mayor de Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Palencia, Examinador, y Visitador General de su Obispado, y oy Canonigo tambien Magistral de dicha Santa Iglesia de Cuenca, Examinador Synodal de su Obispado, Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, y Predicador de su Magestad.

SALE A LUZ DE ORDEN DE SU ILUSTRISSIMA.

DEDICADA
A la Sereníssima Señora la Señora Sor Mariana de Austria, Religiosa en el Real Convento de las Descalças de Madrid.



SERENISSIMA SEÑORA.

AUNQUE para ofrecer à los Reales pies de V.A. este corto obsequio, no necessitava de larga deliberacion (porque admitirà bien V.A. lo que se consagra à la mayor gloria de Dios) no obstante debo confessar, que inmoble mi pluma padecia la suspension, que siente el yerro colocado entre dos imanes, y la aguja nautica llamada de dos Polos. Batallavan en contrarios afectos el temor, y mi deseo, juzgando que qualquiera inclinacion avia de ser delinquente; pues huyendo de parecer atrevida, no podia menos de ser menos atenta. Assi estuviera indeciso mi alvedrio, à no aver tomado la resolucion à su quenta la Soberana mano, que me impuso el orden, à quien he debido consagrar mis atenciones, como à quien tambien debo mis fortunas. Por esta causa, Serenissima Señora, me atrevo à dedicar à V. A. este Sermon, que dixe en las Reales Honras à nuestro Catolicissimo Rey Carlos II. (que està en el Cielo) aunque reconozco, que ni por la cortedad del tiempo, ni tampoco por mi cortedad, sale à luz, como debiera. En esta funebre Oracion podrà V. A. encontrar vn

¶ 2 cor-

corto rasgo de las insignes virtudes de nuestro gran Monarca, para minorar el dolor, tanto mas crecido, quanto se aumentò en V. A. el estrecho, y duplicado vinculo del amor, y de la sangre, creyendo piadosamente, que por su ajustada vida està reynando su Magestad en la Gloria.

Esta es la consideracion con que puede vivir consolada V. A. y esta es la que pudo templar el dolor de nuestro Illmo Principe, y señor Don Alonso Antonio de S. Martin, en quien hazian eco las palabras, que eloquente San Ambrosio pronunciò en semejante desgracia: *Lætandum est magis, quod meum charum satyrum habuerim; quàm dolendum, quod amisserim*: que mas debia ser consuelo, por aver logrado tan Santo Rey para el Cielo, que dolor de averle perdido para la tierra; porque el perderle era necessidad de la naturaleza; pero el lograrle fuè dadiva de la Divina gracia. Por esso tambien deziamos todos al vèr à su Illma lo que la Iglesia dize del Gloriosissimo San Martin: *Pium est gaudere Martino, & pium est flere Martinum*; que era piadosa cosa llorar con San Martin, y alegrarse con San Martin: llorar, para acompañarle en tan justa pena; y alegrarnos, para publicar todos, que el gran Carlos II. no muriò, sino que vive en el Cielo; que su Reyno no acabò, sino que passò de temporal à ser eterno.

D. Ambr. in obitu Fratris Oratio funeb.

Eccl. in Hymn.

Assi lo esperamos, y mas por medio de V. A. que huyò del Mundo, para orar, y rezar siempre en esse Real, y Religiosissimo Convento, Hospedaron

à

à Christo aquellas dos Nobilissimas Señoras, Marta, y Maria; y dize el Evangelista San Lucas, que Maria que estava orando à los pies de su Magestad, se llevò todos los elogios: *Maria optimam partem elegit.* Y quien duda, que nunca estarà mejor V. A. à los Divinos ojos, que quando con continua Oracion, y penitencias se està à los pies de Jesu Christo. Por esso, pues, dirige à V. A. mi rendida obligacion las virtudes de nuestro Rey; y assi suplico à V. A. reciba, y ampare debaxo de su Real sombra este corto obsequio de mi veneracion, rogando aora al Supremo Rey de las eternidades assista à V. A. con muy especial gracia, y favores Celestiales; y la guarde felicissimos, y dilatados años, como necessito.

Luc. cap. 10.

Serenissima Señora.

Està con el mayor rendimiento à los pies de V. A. su mas humilde Capellan.

Doct. D. Juan de Perea y Porras.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR Don Francisco de Zubiaurre y Ontiberos, Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, y Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada.

DE orden del señor Doct. Don Francisco Archadio Sanchez Lebron, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cuenca, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado: Por el Ilustrissimo señor Don Alonso Antonio de San Martin, nuestro meritissimo Prelado, de el Consejo de su Magestad, &c. se me manda dè mi parecer, y ponga mi censura à la Oracion funebre, que predicò el señor Doct. Don Juan de Perea y Porras, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, en ocasion que su Nobilissimo Ayuntamiento celebrò las Reales Exequias à la siempre inmortal memoria de nuestro Catolicissimo, y Amado Principe, Rey, y Señor Don Carlos Segundo, (que està en gloria) y en medio de que mi cortedad, con el proprio conocimiento, debiera escusarse, juzgando en tales circunstancias, por demàs toda censura, diziendo con San Bernardo, Epist. 82. *Ad ea de quibus nostram curasti consulere primum quidem non respondere statu eram, non quod dubitaverim, quid res-*

respondere deberem, sed quia viro consilij, consilium aut præsumptuosum iudicabam, aut superfluum. No obstante, haziendose cargo mi obligacion de la resignada, ò ciega obediencia, que siempre he rendido, y rendirè al Soberano Imperio, y primer mobil de este precepto, dirè con el mismo Santo: *Dat quippe ausum, & excusam præsumptionis auctoritas imperantis*; si es que el copiosissimo raudal de mis lagrimas puede comprimirse à vista de tan lamentable assumpto, cuyo natural, y debido sentimiento la lealtad de tan esclarecidissima Ciudad, y de todo el Español Dominio, con tantas veras lo explica: *Et vniversus Iuda, & Hierusalem luxerunt eum*; gravando en lo mas intimo de sus coraçones, como ley inviolable tan justo dolor: *Et quasi lex obtinuit in Israel, ecce scriptum fertur in lamentationibus, lib. 2. Paralipomenon. cap. 35.* (hablando de el Santo Rey Josias.) De cuyo original el señor Doctor Don Juan de Perea, en su Oracion forma la idèa de mejor copia, ajustando tan similes las heroycas virtudes de ambos Monarcas, con el reparo de las mas minimas circunstancias, que la valentìa de sus discursos, y eloquencia, se truecan en acertadas lineas de el pincèl; pudiendo mejor dezir, lo que de Homero ponderò Ciceròn: *Picturam eius non Poæsim vidimus.* Logrando el Orador, con sus muchas, y relevantes prendas, el acierto en tanto assumpto, siendo ellas mismas quien solamente pueden cali-

ficar de este Sermon la mas segura censura, para que se dè à la Estampa: *Authoritas enim Doctoris*, (que dixo San Basilio) *acceptum Sermonem facit.* Y yo soy del mismo sentir. Salvo, &c. En Cuenca à cinco de Diziembre de 1700.

Doct. D. Francisco de Zubiaurre y Ontiberos.

APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO Benito Colodro, Colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalà, Cathedratico de Artes, y Theologia de su Vniversidad, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Cuenca, Examinador Synodal, y Predicador de su Mageſtad.

HE viſto la Oracion funebre, que el ſeñor Doct. Don Franciſco Archadio Sanchez Lebron, Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, Proviſor General, y Inquiſidor Ordinario de eſte Obiſpado, remite à mi cenſura. Y aviendo oìdo à ſu Autor el ſeñor Doct. D. Juan de Perea y Porras, Canonigo Magiſtral de eſta Santa Igleſia, Colegial del Mayor de S. Bartolomè de Salamanca, Predicador de ſu Mageſtad, y Juez Subdelegado de la Santa Cruzada; me pareciò ocioſa la diligencia de bolverla à vèr, aviendo admirado quando la dixo ſu erudicion, y retorica eloquencia, he renovado el guſto en regiſtrar lo que entonces oì; y puedo dezir con Seneca: *Animis ſcripſit iſta, non auribus.* Y aunque todas las acciones del ſeñor Don Juan han correſpondido à ſus grandes eſtudios, y elevado talento de Pulpito, no ſe puede dudar le manifeſtò eſpecialmente en eſta Oracion, por el aſſumpto, y por la brevedad del tiempo; pues como dixo Sidonio Apolinar: *Magnus orator ſi negotium agreditur auguſtum, tunc amplius manifeſtat ingenium.* Dixola en las Exequias, que eſta Noble, y Leal Ciudad de Cuenca hizo à las amantes memorias de

Sen. epiſt. 101.

Sidon. Apolin epiſt ad Pabicium.

¶ ¶

de nueſtro Catolico Monarca Carlos II. que cerrando las clauſulas de ſu vida en primero de Noviembre, juntò el mes de ſu nacimiento al de ſu muerte, haziendo vn circulo perfecto, ſimbolo de la eternidad, à que felizmente bolò, como Aguila generoſa: aſsi lo promete ſu virtud.

Virg. Epig. de viro bono.

Del circulo perfecto dixo el Poeta era ſimbolo de la perfeccion; porque la figura circular carece de angulos, donde ſe pueda apoſentar alguna imperfeccion; y aſsi lo miſmo es la palabra *Orbis*, que *Mundus*: y todos los pèritos en las Mathematicas la atribuyen la mayor hermoſura; y Homero afirma, q̃ vna cadena circular baxava de mano del Altiſsimo iluſtrando la tierra, para que ſi en ella ſe figura vn circulo de tinieblas de Babilonia, huvieſſe otro circulo de virtudes, para aſcender à la claridad de la Gloria; como lo eſcriviò Zacharias: *O, Sion fuge quæ habitas apud filiam Babilonis!* Y manifieſta eſte piadoſo ſentir averſe dexado vèr en ſu muerte vna lucidiſsima Eſtrella, imitando al obediente, y Santo Patriarca Iſaac, que ſeñalò vna luz el lugar del ſacrificio; que como quiere el ſeñor Abulenſe, ſiguiendo la ſentencia de los Rabbinos, fuè vna luz que apareciò deſcendiendo del Cielo ſobre la punta del Monte Moria; y en nueſtro Catolico Monarca debemos penſar, atendiendo à ſu virtud, le ſeñalò el Cielo, ò guiò ſu eſpiritu al mejor, y mas ſeguro Reyno.

Hom. apud Cartag. to. 3. lib. 19. Hom. 1.

Zachar. 2. Abul. in cap. 22. Geneſ.

Fuè toda ſu vida vn continuo trabajo, y moleſta fatiga, pues haſta el amor le ſirviò de martyrio: lidiavan

van en su coraçon Catolico dos amores Gigantes, vno à su Augustissima Casa de Austria, otro à sus fieles, y leales vassallos; aquel le impelia à dexar la sucession de sus dilatados Reynos à esta Cesarea Familia: este à dexar à sus vassallos con la mayor seguridad de paz, y no exponerlos al sangriento destrozo de vna guerra domestica. Y en esta lid venciò el amor de sus vassallos al de su sangre, è inclinacion, si yà no considero al Serenissimo señor D. Phelipe, Duque de Anjou (oy nuestro glorioso Monarca) nieto de la Serenissima señora Doña Maria Teresa, Reyna de Francia, hija vnica de los señores Reyes D. Phelipe IV. el Grande, y Doña Isabel de Borbòn; siendo esta grande Princesa por sus virtudes, hermosura, y discrecion, las delicias de nuestra España. Esta memoria, y la de ser nuestro Augusto Monarca nieto de dos Reyes Santos, Fernando, y Luis, nos anuncian las mayores felicidades en su Magestad, y en el Reyno para enjugar las lagrimas de tanta pèrdida, que la ponderò de suerte nuestro Orador, que no dexò que censurar; antes bien que agradecer à su grande espiritu, y el que permita salga à luz esta Obra para comun enseñança. Assi lo siento. Cuenca, y Diziembre 5. de 1700.

Doct. D. Francisco Benito Colodro.

APROBACION DEL DOCTOR DON VICENTE de Parada y Orea, Colegial antes, y Rector del Mayor del Arçobispo, y Cathedratico de Philosophia de primera oposicion de la Vniversidad de Salamanca, aora Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Cuenca, Examinador Synodal, y Governador General, que fuè de su Obispado.

CElebrò esta muy Noble, y Leal Ciudad de Cuenca el dia quatro del corriente las Honras de nuestro pìo, justo, y Religioso Monarca Carlos Segundo (que à Dios goza) con tan sumptuoso aparato, que no quiso perdonar circunstancia de quantas pudieran hazer Magestuosa esta pompa, en que bien se reconociò aver suplido la moderacion, y empeño de sus propios con los opulentos caudales de amor, y fidelidad à su Rey. Anticipò la execucion al superior orden, acreditando nuevamente la verdad de la antigua maxima, que dixo, que la mayor, ò vnica hidalguia del llanto consiste en no depender, ni de las humildades del ruego, ni de las soberanìas del dominio. Acompañòla esta Santa Iglesia en los interiores latidos del alma, y exteriores demonstraciones de lealtad, franqueando de su rico Sagrario todo lo conducente para el adorno, y solemnizando los Oficios con tan devota gravedad, y ternura, que la suspension de los Coros llegò à parecer pausa de su pena. Coronò actos tan Reales nuestro excelso Prelado, y Principe, decorandolos con su asistencia, pro-

promoviendolòs antes con su eficacia, y sirviendose de elegir para esta Oracion funebre, que aora remite à mi dictamen, al señor Doctor Don Juan de Perea, Canonigo Magistral de Pulpito, y Predicador del difunto Rey; y aqui pudiera yo, y debiera interrumpir, y sellar mi comission, pues solo el nombre del Orador es la mayor alabança, como la recomendacion de tan elevados, y merecidos titulos, las repetidas experiencias de sus aciertos, el general aplauso de tan luzido, y numero Concurso; y sobre todo, vna eleccion tan discreta, y soberana, fueron la primera, y mas calificada censura. Mas no obstante, por dàr à entender, que puede mas en mi la obediencia, que estas legitimas escusas, dirè algo, en que si excediere de lo que permite la severa formalidad del mandato, se podrà tomar en descuento, que no llegarè con mucho à la veneracion que professo à sus amables prendas, y exquisitos estudios, ni al alto concepto, que he formado de lo que merece este Panegyrico.

En èl se compiten, y se admiran los delicados apices, à que han subido los floridos ingenios de nuestra edad, estas declamaciones Castellanas. Ninguna voz disuena, porque todas estàn templadas con la Sagrada armonia de dogmas, y costumbres. Sus clausulas, con ser tan conceptuosas, que cada voz dize de por sì, y cada letra habla sola, son tan claras, y significativas, que cobran de los ojos en lagrimas las delicias, que dàn à los oìdos, sin que pier-

pierda el dolor de su estatura (solo menos gigante que su causa) por dexarse vèr entre el sutil velo de tan limada, y dulçe eloquencia. El assumpto arduo, singular, y nuevo, se mira tan lleno de vn prudente juyzio, tan fundado en autoridad, y razon, y tan medidos los elogios à la celsitud del objeto, que desmiente con esto à los que vanamente presumen acreditar su agudeza, perdiendo el respeto à la verdad, y à la Biblia; y se echa de vèr tiene muy advertido aquel exemplar, y sabio documento de Plinio el Menor en su decantado Panegyrico à Trajano: *Equidem enitendum reor, ne quid de Principe nostro ita dicam, vt idèm illud de alio dici potuisse videatur.*

Plin. in Paneg.

A estos, y à otros primores sirve de esmalte aquella suavidad, y desahogo Christiano con que acertò la destreza del Orador à humedecer, y enjugar, baraxando discretamente la pèrdida con la ganancia, y previniendo al golpe escudo, y al ahogo alivio; como de la tunica de Joseph en manos de Jacob dixo el Chrysostomo: *Dolorem suum simul augens, & demulcens*, afiançando su erudicion (en quanto sufre la flaca vista humana assomarse à los abysmos de la predestinacion Divina) la eterna felicidad de nuestro Monarca, como lo han solicitado nuestras oraciones, y lo merecieron antes sus virtudes, especialmente la pureza de su vida; la cordial, y rendida devocion à Nuestra Señora; la puntualidad en quanto tocava al Culto Divino; la reveren-

rencia al Eſtado Religioſo, y Sacerdotal; la conformidad con la voluntad de Dios; el humilde arrepentimiento de ſus culpas: y en fin, aquel ſufrimiento incontraſtable en achaques, y adverſidades, con que haziendo merito de ſu dolor, ſe labrava de el diamante de ſu paciencia otra mejor Corona à ſu gloria.

Ponderò vivamente el Orador eſtos motivos de conſuelo, que dava la Religion à la afliccion del Auditorio, advirtiendo no menos diſcreto, que piadoſo, quanto neceſsitavamos de eſte alivio. Admitiòlo la voluntad con repugnancia de la memoria de tan gran pèrdida; y porque tan heroyco ſacrificio no quedaſſe ſin prompta correſpondencia (que lo que ſe ofrece à Dios, ſiempre ſe logra) hizo breviſsimo eco deſde la dulçura de ſus labios, haſta los coraçones de todos, el ſiempre Auguſto, y amado nombre del Rey nueſtro ſeñor D. Phelipe Quinto (que Dios guarde) en cuya imagen vivirà ſu glorioſo Tio Carlos Segundo; yà por la vitalidad de tantas lineas ſoberanas, nuevas, y antiguas, como ſe identifican en ſus venas; yà porque lo que no debiò Carlos al humano curſo de vna natural propagacion, que no ſiempre es igual, y dichoſa en ſus efectos, lo ſupo vindicar por ſingular, y ſuperior modo con eſte retrato vivo, y feliciſsima produccion de ſu entendimiento, y de ſu cariño: Con que yà comiença el Cielo la reſignacion de nueſtra pena con eſta glorioſa ſuceſsion (no menos pre-

prevenida por el Rey difunto, que aclamada por la voz comun de sus Pueblos : *Vox diversa sonat : Populorum est vox tamen vna*; pues no se muda la obediencia, y casi no se distingue la persona, ni ay herencia, sino continuacion, como al parecer para este caso, lo dixo Theodorico por la nunca mas bien cortada pluma de Casiodoro : *Expedit autem studio pietatis, afflictam mentem comparativo remedio consolari, quia vix sentitur amissus, cui non succedit extraneus.*

Martı lib. 1. Epig. 3.

Casiod. var. li. 3. ep. 6.

O quiera Dios, que la ausencia de Carlos sea (si bien la mayor) la vltima calamidad, y que España, y toda su Catolica Monarquia se vea nuevamente anegada en vna favorable avenida de las antiguas misericordias, que vsò con ella, escogiendo esta Nacion para Pueblo suyo, con especiales prerrogativas sobre las demàs! Assi lo deben solicitar nuestras operaciones, y ruegos, creyendo de su amorosa providencia, que fomētarà, y fortalecerà esta belissima Flor de Lys, trasladada al pensil Castellano hasta las alturas de Cedro del Libano, para afiançar à estos Reynos los mas colmados frutos, y ocupar primero el Mundo con sus hazañas ilustrissimas, y despues el Cielo con sus Catolicas proezas; y considerando nuestras leales ansias, que vnidos desde oy en lazo indissolubre los dos mayores Cetros, que adora el Orbe : *Convenit in vnum quidquid in Orbe fuit Procerum.* Verèmos consumidos, yà Rebeldes, yà Infieles, y que al relampago de tan Sacro poder:

Claud. de 4. Consul. Honor.

Idem de aud part. Proserp.

Pars stupefacta silet; Pars nondum exterrita latrat.

Y

Y aun esforçarèmos mas estas Christianas esperan ças, si advertimos, que quando empieza este nuevo Sol dorando (con el resplandor de su purpura) los Orizontes dilatados de sus Dominios, nos anticipan yà las esperanças de su venida, ò hermosas risas de su Aurora, las fortunas que hemos de gozar en su presencia, como si presintiera yà nuestro Emisferio las benignas actividades, que ha de lograr en el Cenit glorioso de sus rayos. Y en fin, servirà de generoso aliento acordarnos, que Phelipe Quinto es descendiente de aquellos dos Primos Hermanos, Grandes Santos, Maximos Heroes, y Gloriosissimos Capitanes de los Redemptores Exercitos del Dios de las Batallas, San Fernando, y San Luis Dezimosexto, Nieto del Primero, por la linea de los Reyes de Castilla, y Dezimotercio del Segundo por la serie de los Duques de Vandoma; y esta Real sangre, que arde en sus venas, le ha de excitar llamas inmortales para la exaltacion de la Iglesia, y de la Monarquia, y Sagrada emulacion de sus virtudes, baptizandonos para la comun felicidad aquel baticinio profano:

— Hinc Progeniem virtute futuram Virg. lib. 9. Æneid.
Egregiam, & totum, quæ viribus occupet Orbem:

Y aclamandole à sus soberanos progressos:

Sanctorum nobis miracula reddis Auorum, Mart. li. 8. Epig. 80.
Nec poteris, Cæsar, sæcula cana mori.

Permitase al amor, y lealtad, que exala toda mi al-

alma por ſus pòros, èl breve deſahogo, y parenteſis deſte Pronoſtico felicisſimo; pues ciñendome yà à la preciſion de Cenſor, digo que à eſta Oracion ſe debe la luz publica de juſticia, aunque el comun aplauſo, y los que deſde aora han de predicar al miſmo aſſumpto, por el norte que les deſcubre, la tendràn à mucha gracia. Eſto es lo que puedo ſentir, y debo dezir. Cuenca, y Diziembre doze de 1700.

Doct. D. Vicente de Parada y Orea.

NOS

NOS el Doct. Don Frãciſco Archadio Sanchez Lebròn, Canonigo de la Santa Igleſia deſta Ciudad de Cuenca, Proviſor, y Vicario General en dicha Ciudad, y ſu Obiſpado, Inquiſidor Ordinario dèl, por el Iluſtriſſimo ſeñor D. Alonſo Antonio de S. Martin, mi ſeñor, Obiſpo deſte Obiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, dàmos licencia para que pueda imprimirſe la *Oracion Funebre*, que en la Santa Igleſia Cathedral deſta Ciudad, el dia quatro deſte mes, en las Mageſtuoſas lugubres Exequias, que conſagrò à la inmortal memoria del Rey Catolico de las Eſpañas nueſtro ſeñor, Don Carlos Segundo, la muy Iluſtre, y antigua Ciudad de Cuenca, predicò el ſeñor Doct. Don Juan de Perea y Porras, Colegial que fuè en el Viejo de San Bartolomè, y Mayor de Salamanca, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia Cathedral de Palencia, Examinador, y Viſitador General de ſu Obiſpado, y oy Canonigo tambien Magiſtral deſta Santa Igleſia de Cuenca, Examinador Synodal deſte Obiſpado, Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, Predica-

dor

dor de su Mageſtad. Por quanto de nueſtra orden ha ſido examinada, y no tiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en la Ciudad de Cuenca à quinze dias del mes de Diziembre de 1700.

Doct. D. Franciſco Archadio Sanchez Lebròn.

Por mandado del ſeñor Proviſor.

Franciſco Monton.

ORA-



ORACION FUNEBRE.

Cecidit corona capitis nostri : væ nobis quia peccavimus. Ex lament. Hieremiæ, cap. 5.

QUè feroz, què altiva, què orgullosa se presenta à nuestros ojos la inexorable Parca! Vn azero empuña, à cuya centellante, y maligna luz desfallece el Leon, palpita el Aguila, y falseando los exes de ambos Mundos, tiemblan como palidas sombras sus habitadores. O luz! ò assombro! ò susto! què es lo que dizes con tan vazilantes, y confusas señas? Muriò nuestro Catolicissisimo Carlos Segundo, Monarca supremo de dos Mundos, Coronado Rey de las Españas? Sì: Y tan doloroso objeto cabe en tan breve, y tan precipitado periodo? Sì: *Dolor omnia cogit*, dixo congojado el Estoyco; el dolor todo lo violenta, todo lo arrebata, no permite mas exordio que el lamento, no sufre mas retorica que el llanto. Ea, que tanta desgracia, ni aun en mis labios podia ser perezosa. Yà dexando yerto entre parasismos al Co-

ronado Leon de nueſtra Eſpaña , buela à eclipſar los ojos del Aguila Alemana. Yà mirando entorpecidas à tanto golpe las cercanas Provincias , navega à remotas Regiones , no ſobre golfos , ſino ſobre naufragios. Yà las Sicilias temen mas impacientes ſus fogoſas cumbres. Yà la Imperial Mexico mira ſobre sì mas ayradas ſus fulminantes iras. Yà la Regia Lima ſe eſtremece con mas funeſtos baybenes. Yà las Islas mas diſtantes trasladan al eſtrecho de ſus ojos la baſta profundidad de ſus Occeanos. Todo el inmenſo cuerpo de laMonarquia ſe transforma en vn argos; ò para mirar ſuſpenſo ſu deſdicha , ò para llorar enternecido ſu deſgracia. Eſtá es , Señor , la cortadora eſpada , que atraveſarà el coraçon de V. S. Illma. y por eſſo hiere mas à eſta Nobiliſsima Ciudad. Advierte en nueſtro eſclarecido Principe los latidos de tan amante ſimpatìa ; eſcucha los ecos triſtes , que hazen eloquentes ſus ojos para explicar lo mas intimo de tan debidos afectos ; y à viſta de ſu Paſtor congojado , preciſo es gima el rebaño ; à viſta de ſu Principe dolorido , preciſo es rompa en ſuſpiros la fina lealtad de los Vaſſallos.

Con enjutos ojos ſeguia David el feretro de Abner , Caudillo valeroſo de ſus Tropas , haſta que depoſitado el cadaver en la vrna , ſe dexò vencer la conſtante Mageſtad de las inſtancias amoroſas de ſu ternura. Llorò eſte Paſtor amante , que entre los pellicos del zurron traìa los meritos de la purpura ; pero no llorò ſolo , porque haſta los marcia-

ciales coraçones de todos ſus Soldados ſe arrojaron, y ſe derramaron por ſus ojos: *Levavit Rex David vocem ſuam, & flevit ſuper tumulum Abner: flevit autem, & omnis populus*: No fueron lagrimas liſonjeras, ſino leales; porque para conſeguirlas, baſtava lo funeſto de aquel tumulo, y ſobrava lo ſagrado de tan alto exemplo. Llora nueſtro Principe, y nueſtro Paſtor: *Levavit vocem ſuam, & flevit*: Llora en el mas Auguſto Monarca la ſangre de los Ceſares elada, la gloria de las Coronas difunta, el teſoro de las virtudes robado, el Norte de ſus veneraciones perdido, el Sol de ſus felicidades eclipſado. O quan poderoſa es la razon para el lamento! *Levavit Rex David vocem ſuam, & flevit*. 2. Reg. cap. 3.

No ſabeis, nos dize con el miſmo David, no ſabeis, que es vn Principe, y Principe Maximo el que muriò? *Nunc ignoratis, quoniam Princeps, & maximus cecidit*? No ſabeis, que yàze yà en el oculto ſeno de la tierra (què dolor!) aquel eſpiritu generoſo, que para vivir inmortal entre las riguroſas leyes de la muerte, hizo que guiaſſen àzia sì, como à centro, todas ſus lineas las virtudes? *Princeps, & maximus cecidit*. No ſabeis, que ſe convirtiò en cenizas frias (què anſia!) aquella flor hermoſa, que aun cubierta de lobregueces, y fluctuando con la borraſca deshecha de ſus penas, reſpirava las mejores fragrancias de ſantidad, y los mas finos ardores de la piedad Chriſtiana? *Princeps, & maximus cecidit*. No ſabeis, que yà ſe auſentò de nueſtra viſta (què ſentimiento!) yà ſe derribò (què Ibi.

 pe-

pena!) aquella columna firme de la Iglesia, aquel muro de la Fè, que mereciò desde sus primeros años mudar la inscripcion, y renombre de *deseado* en el titulo feliz de *Religioso*; nuestro amado Carlos Segundo, digo, hijo del Grande Phelipe Quarto, y de la siempre Augusta, Cesarea, Catolica, y Real Magestad de nuestra señora Doña Mariana de Austria, en quien latìa la sangre de tantos Cesares, logrando por Padres al Serenissimo Emperador Ferdinando Tercero, y à la gloriosa Emperatriz Doña Maria; siendo hermana de vn Emperador, como Leopoldo, y Madre de vna Emperatriz en Alemania? Pues què mucho, que yo gima? Oygo dezir à nuestro Principe: *Levavit vocem suam super tumulum*: Y què mucho, digo yo, que le acompañemos todos con dolor en su dolor? Què mucho, que à vista de tan justo, como natural tributo, le imiten todos, rompiendo los diques à la inundacion de su llanto? *Flevit autem, & omnis populus.*

Llora, pues, Ciudad insigne, tan ilustre, como antigua: llora, y erige enhorabuena essa real piramide funesta, geroglifico de vn sentimiento grande por su altura. Toda la Ciudad de Hebron celebrò con Magestuosa pompa Exequias Reales en la muerte de Abner, porque assi lo quiso David: *Quia volebat David funeralia celebriter agere*, dixo mi gran Colegial, y Maestro el señor Abulense, segundo Salomòn del Mundo, y primero de nuestra España. Y tu Ciudad atenta, dispones estas solemnissimas honras, yà por

Ill.mus To statu sup. cap. 3. li. 2. Reg. q. 31.

ser dignas de tu grandeza, y de tu amor, yà porque assi lo deseava nuestro Principe, nuestro Pastor, nuestro ilustrissimo Cayado: *Quia volebat David funeralia celebriter agere.* Suene, pues, el lugubre acento del llanto, à vista de essa parda nube de tristezas, à vista de essa pira funebre, que à vn tiempo enluta los marmoles, y los coraçones, pudiendo dezir con el Poeta Ovidio:

Quocumque aspiceres, luctus, gemitusque sonabant: *Ovid. Ta fast. eleg. 3.*
Formaque non taciti funeris instar erat.

Pueblen de dolor hasta la region del viento essas heridas lenguas de metal; pero sabed, que si el melancolico estruendo de essas campanas tristes, para nuestro llanto es clamor, para su coronado dueño es clarin sonoro, que le aplaude, y le vozea. Advertid tambien, que si se escuchan los ecos tristes de vuestra voz, no han de ser gemidos porque muriò tan santo Rey, sino por la falta que haze à los que vivimos.

Nolite flere, les dixo Christo à vnas mugeres, que congojadas al vèr la Muerte de su Magestad, explicavan su dolor con suspiros, y con lagrimas, no lloreis: *Nolite flere.* Pues, Señor, como no han de llorar, si vos sois su Rey, y os consideran difunto? Hasta aqui, como Pastor amoroso, con finezas las buscas, con caricias las llamas, con afectos las silvas; muerto vos, les falta el coraçon, y la vida: Y no han de llorar, quando es tan justo el gemido, el sentimiento, y la congoja? *Nolite flere.* Ea, atiendase bien al texto, y se verà clara la respuesta: *Nolite flere super me, sed su-* *Luc. cap. 23.* *Ibi.*

ſuper vos ipſas flete: No les manda Chriſto, que dexen de llorar; lo que les dize es, que no lloren por ſu Mageſtad, ſino por sì miſmas: *Sed ſuper vos ipſas*; porque la Muerte de Chriſto era de vn Rey Juſto; y quando las muertes ſon aſsi, no ſe ha de llorar por el que muere, ſolo ſe ha de gemir por los que viven. Pero què digo, los que viven? Ay de mì, y ay de noſotros todos, que todos mueren! porque es preciſo, que quando yàze difunto nueſtro amado Carlos Segundo, ſe mire eclipſado el brillante explendor de toda Eſpaña: Es preciſo, que quando fallece tan eſclarecido Monarca, cayga laſtimoſamente todo el Reyno.

Venit finis populi mei, le dize Dios à ſu Profeta Amòs: yà llegò el eſtrago fatal de todo mi Pueblo; y para que te perſuadas à lo que digo, advierte bien lo que deſcubren tus ojos. Ea, Amòs, *quid tu vides*? Què es lo que vès? Señor, *vncinum pomorum*; lo que veo, dize el Profeta, es vna vara larga, de que el ruſtico, y el hortelano ſe vale para alcançar los frutos, que deſcuellan en lo mas alto. Y eſſa vara puede ſer indice de tan comun deſtrozo? Eſſa vara puede ſer ſeñal de tan vniverſal eſtrago? Sì: La vara es inſtrumento para derribar el dorado pomo, que ocupa la eminencia del arbol, ſirviendole de corona en ſu copa; y aſsi à ſu viſta debe llorarſe la ruina de todo el Pueblo; porque es preciſo quedar todo el Pueblo perdido al golpe, que arruina vn fruto tan elevado, y que tan viſtoſamente le corona: *Venit finis ſupra populum meum Iſrael*.

Amòs cap. 8.

Ibi.

Si

Si de la tierra levantamos los ojos al Cielo, verèmos tambien escrita con caractères de luz esta misma causa de nuestro dolor : *Stellæ de Cœlo cadent*, dize Christo por su Evangelista S. Matheo : en el fin del Mundo caeràn desencajadas de sus Orbes las Estrellas. Y qual serà la causa de tan vniversal ruina? No es necessario buscar otra, que la que señala el mismo texto : *Sol obscurabitur*; padecerà el Sol sangriento eclipse: verà el Planeta Rey anochecidas sus luzes entre fatales parasismos; pues por esso gemirà trastornada toda la Republica de las Estrellas; porquè es consequencia forçosa de vn Sol difunto el quedar amortiguados los Luzeros: *Sol obscurabitur, & Stellæ de Cœlo cadent*. Matt. cap. 24. Ibi.

Aora entiendo yo dos circunstancias, que acompañaron el lastimoso ocaso de nuestro gran Rey; vna fuè, no encender el Cielo vn cometa, como lo ha hecho en la muerte de otros Monarcas, assi nuestros, como estraños; y otra fuè respirar nuestro Rey sus vltimos alientos, quando yà començava à gemir el ayre herido con el golpe de las campanas, è intimando el recuerdo de todos los difuntos. No encendiò el Cielo vn cometa, porque esta fatal, y melancolica luz anuncia la muerte de vno solo; en nuestro caso moria con nuestro Rey todo el Reyno; y à donde todo vn Reyno peligra, era escasa luz la de vn cometa, y assi se hizo cometa todo el Cielo. Aun por esso tambien fuè en Vispera de los Difuntos su muerte; como avisandonos el Cielo, que no debia distinguirse

vèr-

vèrſe caìda tan gran Corona, y gemir todo el Mundo laſtimado con el golpe; vèrſe difunto nueſtro Monarca, y dàrnos todos por muertos; vèr enfin derribado tan ſoberano fruto al golpe de la guadaña de la muerte: *Vncinum pomorum*, y caèr poſtrado del miſmo golpe todo el Reyno: *Venit finis ſuper populum meum.*

Pues, Señor, como he de predicar, ſi yà me falta el aliento? Como han de advertir mis ojos eſſa muerte, ſi yà, como en la Aurora, no dà algunas treguas à la viſta el copioſo raudal de nueſtro llanto?

Luctibus eſt Aurora ſuis intenta, piaſque
Nunc quoque dat lachrimas, & toto rorat in Orbe.

Què es poſsible, que han de explicar los rudos acentos de mi voz, lo que aun no ſe puede moſtrar con la muda eloquencia de las lagrimas? Què han de repetir mis labios la tragedia, que aun no cabe en los ſentimientos de los ojos? O dolor el mayor de todos los dolores! O ſentimiento el mas agudo de todos los ſentimientos! Lo que mas afligia à David, no eran los peſares padecidos, ſino el advertirlos renovados:
Pſalm. 38. *Et dolor meus renovatus eſt*; porque padecer vn tormento, puede ſer triunfo de la paciencia; pero en la repeticion de los dolores, aun la conſtancia mas firme desfallece. Job, que fuè el crisòl de los vivos ſentimientos, viendoſe herido del tropèl multiplicado
Job cap. 9. de ſus penas, lo que clamava à ſu Dios era: *Si flagellat, occidat ſemel*; ſi el Decreto del Cielo me ha elegido por blanco de las flechas del dolor, ceda de vna vez

la

la vida à los harpones de la muerte; porque repetirse, y renovarse las heridas, es vn dolor que harà mella aun en la dureza de los bronces: *Nunquid caro mea ænea est?* *Iob. cap. 6.*

Esta es la poderosa razon por que desmaya mi insuficiencia; pero confiesso, que tambien me anima la soberanìa de quien me manda: *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt*, dezia David à su Dios: que el origen de su consuelo le adorava en su vara, y en su baculo. En la vara, y en el baculo? Sì: No es essa vara simbolo de los que goviernan la Republica? No ay duda: Y el baculo no es cifra de los que sirven, y presiden en la Iglesia? Tambien es cierto. Diga, pues, David, que es baculo que ofrece consuelos hasta la vara, que intima castigos; que es baculo, en quien halla alivio su dolor, hasta la vara de rectitud, y de justicia: *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt.* Yà, pues, Señor, Iglesia Santa, Ciudad Ilustre, yà subo à obedecerte con vn rendimiento tan gloriosamente vano, que encuentra mi ignorancia no sè que proporcion con lo desmedido del assumpto. Yà me aliento à predicar; que si las empresas se fabrican en la oficina de los peligros, y si los riesgos deben obedecer à la fuerça de los preceptos, razon es surque este mar de luzes mi fluctuante tabla; pues hasta el naufragio debe adorarse por fortuna, donde es el norte vna obediencia soberana. Predica tu este rato con los ojos, lo que yo debo explicar con lo balbuciente de mis labios. Yo dirè, si puedo, con tan breve *Psalm. 22.*

ter-

termino, y limitado tiempo, en mal formadas vozes, lo que siento: Siente tu entretanto, con mas ternura que yo, la Oracion funebre que empiezo.

Cecidit corona capitis nostri: væ nobis quia peccavimus.
Ex lament. Hieremiæ,
cap. 5.

§. I.

CONfusos los ojos, y los entendimientos el dia de oy, entienden lo que no miran, y miran lo que no entienden. Miran horrores, y adoran Magestades: miran lutos, y veneran oraculos: miran desengaños, y estudian exemplos. Es siempre escuela docta de la mortalidad el ocaso de las Coronas. Pero en el fracaso, que ha padecido nuestra Monarquia con el fallecimiento de nuestro Augusto Rey Carlos Segundo, no tiene tanto el dolor que enternecerse, quanto la virtud que confundirse: La muerte de otros Reyes publica, que son hombres; la muerte de nuestro Rey nos avisa, que los hombres aun en el Cielo pueden ser Reyes: la muerte de otros nos assegura, que son mortales las diademas; esta muerte nos enseña, que pueden ser inmortales las Coronas: otras en fin nos acuerdan la flaqueza de la condicion humana; esta muerte nos intima, que quedando vencida de la constancia de nuestro Rey, solo à nosotros hiere con el fatal golpe de su guadaña. Para que assi

se

se vea, pido vuestra atencion, si de algun modo la tengo merecida. En el thema que elijo, mi discurso irà tocando las armonias; el vuestro irà observando las consonancias.

Fuè, pues, Josias, nos enseña la Escritura, fuè vn Rey Santo, de espiritu tan generoso, que con las flores de su niñez despuntaron tambien los frutos de la piedad: *Cum adhuc esset puer, cæpit quærere Deum*: Fuè de religion tan elevada, que en los primeros albores del vivir atesorava las observancias mas puntuales de la ley: *Fecit quod erat rectum in conspectu Domini.* Empuñò el Cetro al despuntar la Aurora de su vida, y apenas se vè Coronado Monarca, quando yà se admira Principe de Fè tan pura, y acrisolada, que borrò de su Reyno las idolatrias: *Octo annorum erat cum regnare cæpisset; & mundavit Iudam, & Hierusalem à simulachris.* Empleòse siempre en la veneracion de los Templos, yà cuidando del aumento de la Religion, y yà repartiendo sus tesoros, para que edificados nuevos Palacios à Dios, se le cantassen las mayores alabanças: *Dedit hæc de Regis vniversa substancia.* Fuè vn Principe de vida tan inculpable, que nunca se reconociò en èl grave defecto: *Præter David, Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commiserunt.* Treinta y nueve años viviò, y de tal suerte se esmerava en ofrecer victimas, y sacrificar al Cordero (que aun por esso se interpreta, *hostia Domino*) de tal suerte encendia en los mejores afectos su coraçon, que ni antes, ni despues tuvo semejante en todo el Mundo: *Octo annorum*

2. Paralip. cap. 34. & 35. & 4. Reg. c. 22. & 23. & c. 49. Eccles.

Ap. Chris. hom. 1. in c. 1. Matt.

erat

erat Iosias, cum regnare cæpiset, & triginta vno anno regnavit. Similis illi non fuit ante eum, nec post eum Rex, qui reverteretur ad Dominum in omni corde suo, in tota anima sua, & in vniversa virtute sua. Muriò en tan florida edad, porque quiso Dios, que sus ojos no viessen los males que esperavan à sus vassallos, perdido el Reyno, y trasladado à Imperio estraño por las culpas de su Pueblo: *Vt non videant oculi tui omnia mala, quæ introducturus sum super locum istum.* Muriò en paz, aunque herido de sus contrarios, concluye el Sagrado Texto: *Colligeris ad sepulchrum tuum in pace*; y bolando las flechas de los sentimientos mas agudos contra la infeliz Judea, contra Jerusalen, y tierra de Israel, gimiendo à tanto golpe, llevaron el yerto cadaver à vn Real sepulcro, colocandole en el Panteòn, ò Mauseolo de sus Padres: *Sepultus est in Mausoleo Patrum suorum.*

Este fuè el Rey Josias, y al contemplar el Profeta Jeremìas esta pèrdida, que sintiò mas que todos: *Vniversus Iuda, & Hierusalem luxerunt eum, Hieremias maximè*, prorrumpe en estas lastimosissimas palabras: *Recordare Domine, quid acciderit nobis: intuere, & respice. Hæreditas nostra versa est ad alienos: domus nostræ ad extraneos. Pupili facti sumus absque Patre: Matres nostræ quasi viduæ. Defecit gaudium cordis nostri: versus est in luctum chorus noster. Cecidit corona capitis nostri: væ nobis quia peccavimus.* Què es esto, Dios de Israel? Què fatalidad es esta, que tanto nos maltrata? Mirad, Señor, vna, y otra vez eclipsado todo el lustre

de

de nuestras glorias con el tropèl de infelicidades, que nos amenaza. Segaron antes nuestras espadas selvas de laureles; porque no viò parte alguna hondear nuestras banderas, que no viesse tambien alistada en ellas la victoria. Pero yà vèmos trasladadas nuestras glorias à estraño Imperio, sirviendo solamente el auge de nuestra felicidad de aumentar los motivos à nuestra pena. Yà nuestro Reyno acabò con la muerte de Josias; y como en èl muriò vn Padre tan amoroso, nos vèmos todos huerfanos, y como quien queda à pupilage. Yà las Ciudades, que nos alvergavan, como Madres, en su seno, se lamentan perdidas, y desmanteladas al golpe de tanta ruina. Yà espirò el gozo, que alentava nuestros coraçones. Yà en vez de festivas vozes, y alegres armonias, solo se escuchan tristes lamentaciones, transformandose el coro feliz, y acorde musica de nuestras risas en lugubre instrumento de continuas lagrimas. Yà en fin cayò la Corona de nuestra cabeça: ay de nosotros, porque pecamos! *Cecidit corona capitis nostri: væ nobis quia peccavimus.*

Pero à donde se encamina mi discurso? De quien hablo? Hablo del Rey Josias, ò de nuestro Rey Carlos Segundo? De Carlos Segundo hablo, Señor, en la viva imagen del Santo Rey Josias, siendo ambos tan semejantes en las virtudes, tan vnos en las circunstancias, que pasma la admiracion, pàra indeciso el juyzio entre el original, y la copia. Carlos Segundo, fuè aquel Rey tan humilde, liberal, benigno, y afable,

que

que aun en los candores de su edad, en vez de disminuir, elevava los merecimientos. Carlos Segundo, fuè el que siempre se empleò en el Divino Culto, en la asistencia à los Templos, en el aumento de la Religion, en sacrificar, y ofrecer al Divino Cordero, siendo tan especial, y constante su heredada devocion al Santissimo Sacramento; que podiamos repetir con-solados con el Eclesiastico: *Mortuus est Pater eius; sed quasi non est mortuus; similem enim reliquit in terra.* Carlos Segundo, fuè el que mirò mas por la exaltacion de nuestra Santa Fè; y assi lo encargò tanto, quando se le acercava la muerte. Carlos Segundo, fuè el que viviò solos treinta y nueve años; ò porque sus ojos no viessen los males, que amenazan à España; ò porque le seria impossible vivir (assi lo dixo su Magestad muchas vezes) le seria impossible vivir, viendo cortado, y consumido su Reyno, como allà el grande Anchises, al representarsele la destruccion del Reyno ilustre de la Troya:

Eccleſiaſt. cap. 30.

Virg. 2. Æneid.

Absit, vt excissa possim supervivere Troya.

Enfin, Carlos Segundo, fuè el que muriò en paz, aunque flechado su coraçon, tendiendo en tierra este coronado Leon su guedeja de oro, empañandose el animado espejo en que todos se miravan, y llorandose yà en el Escorial trasladado este yerto cadaver à su sepulcro, à su atahud, à su Panteòn, y de sus Padres. Por esso acabada con su muerte la Casa de Austria, acabaron en nosotros las herencias: *Hæreditas nostra versa est ad alienos.* Por esso quedamos huerfanos, y co-

como pupilos, perdido vn Padre, que tanto nos amava: *Pupilli facti sumus absque Patre.* Por esso se vè yà tan oprimido, y sin aliento el coraçon de toda España: *Matres nostræ quasi viduæ.* Por esso faltò yà la alegria de nuestro coraçon? *Defecit gaudium cordis nostri.* Por esso en este sitio se vèn oy transformados en tumulo los doseles: en este Coro, donde se canta, oy se llora, entonando sus mas sentidas vozes al triste instrumento de sus lagrimas: *Versus est in luctum Chorus noster.* Por esso en fin, se acabò yà; pero no puede el coraçon con tanta pena, porque siente las estrecheces de su esfera. Por esso se derribò; pero como no cabe en las vozes tanta ruina, me faltan palabras para pronunciarla. Por esso, digalo Jeremias por mi, por esso cayò, y aun *recayò*, el Reyno de Carlos Segundo; porque nuestras culpas le derribaron de sus sienes la Corona: *Cecidit Corona capitis nostri: væ nobis quia peccavimus.*

Mas para que tenga alivio vuestro dolor, notad, señores, que no dize Jeremias, que cayò nuestra cabeça, sino la brillante diadema que la adornava; no dize que cayò el Rey Josias con su muerte, sino su Corona, ò su Reyno, que todo es vno: *Cecidit Corona capitis nostri: hoc est, Regnum nostrum translatum est*; que dixo la discrecion de Cornelio con el comun de los Interpretes. Esto es lo que lamentava el Profeta del Rey Josias; y esto es lo que nosotros hemos de llorar de nuestro Augustissimo Monarca. Cayò la Española Corona; pero la cabeça, que mantenia esta

Cornel. in Threnos Hieremiæ, cap. 5.

Co-

Corona, no cayò; pues como no se fraguô en el taller de sus culpas este golpe, solo executò en nosotros el estrago: *Væ nobis quia peccavimus.* Cayò nuestro Reyno con la muerte de Carlos Segundo; pero este no cayò, antes se elevò à mejor esfera en alas de sus virtudes, como piadosamente podemos creer de sus acciones, y como deseo persuadir con el exemplar de Josias.

§. II.

Lo primero, que se admira en el Santo Rey Josias, es el continuo tropèl de aflicciones, que le combatian, hasta vèr herido su coraçon de penetrantes saetas: *Vulneratus à sagittarijs.* Esta caìda es la que sintiò mas el Profeta Jeremìas; y esta misma es la que lloramos oy, aunque si bien se atiende, en esta que se mira como ruina, *Cecidit*, se levanta mas la gloria de nuestro Monarca: *Homo natus ad laborem, sicut avis ad bolatum*, dezia aquel Rey Santo, y pacientissimo Job: que nace el hombre para padecer, como el ave para bolar; y no es mucho padeciesse mas entre los hombres, quien naciò como Aguila coronada, para bolar mas veloz entre las aves. Quanto se dilatò la esfera para el buelo, se estendieron los terminos del martirio: quanto creciò lo elevado, se aumentò lo adverso: quanto mas de Coronas, mas de penas. Adornavase la techumbre del Jerosolimitano Templo con elegantes flores; pero enmedio de su florido campo nacian, y amenazavan penetrantes, y doradas

Iob. cap. 5.

das puntas: porque en los pueſtos mas encumbrados, ſi ay flores que alhagan, ay tambien puas que martirizan. Viòſe nueſtro difunto Carlos Segundo, Coronado Rey de Eſpaña; viòſe cariñoſamente adorado de nueſtra Chriſtianiſsima ſeñora Doña Maria Luiſa de Borbòn, ſu primera Eſpoſa, y deſpues de la Reyna nueſtra ſeñora Doña Mariana de Neoburg, Condeſa Palatina; viòſe obſequioſamente ſervido de ſus vaſſallos; pero entre tan liſonjeras, quanto delicioſas flores, era forçoſo crecieſſen, y ſe afilaſſen las eſpinas. Apenas nace, quando yà llora difunto al Sol de Philipo, en quien como Aguila Real, avia fixado ſus ojos: rindiò el ombro en ſu florida edad à la inſoportable carga de tanto, y tan perſeguido Imperio: abraçò en ſu coraçon los cuidados de Rey, y los ſuſtos de los vaſſallos; y con ſer eſte vn tropèl de tan agudas puntas, que baſtavan à oprimir los coraçones mas Gigantes, tuvo ſufrimiento, y aun le ſobrò valor para contraſtar los mas porfiados tiros, ſirviendoſe de las adverſidades de ſu Corona, como de eſcalones para ſubir dichoſo al Empyreo. Eſſa es, ſeñores, la razon por que el hombre en la adverſidad no ſe compàra à los pezes, ſino à las aves: *Homo natus ad laborem, ſicut avis ad bolatum*; porque ay eſta diferencia entre los pezes, y las aves. Traveseà el bullicio de los pezes en el criſtal del tranſparente elemento, ò por mejorar con la altura, ò por nadar ſobre ſus ondas: echa la red el peſcador para apriſionarles; pero apenas ſienten el golpe en el golfo, quando timidos

ſe precipitan al ſeno mas profundo. No aſsi el eſquadron bolante de las aves; piſan deſcuidadas la fertil campaña, y al golpe de vna piedra, que las amenaza, buelan àzia el Cielo preſuroſas, aprovechandoſe de los tiros, y de las aſſechanças de la tierra, para mejorar en esfera mas alta ſu fortuna. Aſsi, pues, los hombres nacidos para bolar, como aves; y aſsi aquella ave Auſtriaca, deſtinada deſde ſu Regio nido, para dominar à los hombres. Sintiò ſobre ſu coronada cumbre muy vezinos los rayos de las tempeſtades humanas: viviò muy cerca de los infortunios, porfiados enemigos de la mayor grandeza; pero los tiros de las adverſidades, los golpes de ſu deſgracia le elevaron à las mayores cumbres; porque piſando animoſamente los fracaſos, en vez de desfallecer congojado, bolò al mas excelſo trono de ſu gloria: *Homo natus ad laborem, ſicut avis ad bolatum.*

Aſsi crecia entre aflicciones el brillante explendor de la Corona de nueſtro difunto Rey; y aſsi nos lo enſeña el Divino Eſpoſo al Capitulo quarto de los Cantares. Quiere coronar por Reyna al Alma Santa, y la llama, no de los jardines de Jeruſalen, ſino de las cumbres de Amana, y ferocidad de los Leones: *Veni*
Cant. cap. 4. *coronaberis de capite Amana, de cubilibus Leonum.* Pues para coronar al Alma Santa, no fueran lugar mas oportuno los vergeles de Jeruſalen eſmaltados de flores? No, que era vn Alma Santa à quien ſe deſtinava la Corona; y aſsi ſolo ſe le ha de ofrecer entre las aſperezas de los montes, y entre las garras, y deſtro-

zos

zos de los Leones: *De capite Amana, de cubilibus Leonum*; porque la diadema, que à vn espiritu virtuoso ennoblece, no es la que multiplica rayos à su Real circulo, sino la que bate al coraçon con multiplicadas fatigas. La Corona, que estiende el resplandor de sus rayos àzia fuera, es de Principes de la tierra; la que buelve las puntas de sus rayos àzia el coraçon, es Corona de vn Principe Santo, destinado para el Cielo. Apenas naciò nuestro Monarca, quando le vozeò nuestra lealtad con el *Veni coronaberis*; pero en la realidad, lo mismo fuè abrir los ojos para vèr la Corona, que advertir los montes de sus fatigas. Naciò, no entre dulçes arrullos, sino entre los marciales estruendos de la guerra. Naciò à vista de los Leones de España, que batallavan con el Portuguès; y como estava destinado para la Corona, se oyò llamado à trabajos, y desgracias, siendo cada fatiga tolerada vn nuevo esmalte de su Cetro; cada susto vencido vn nuevo rayo de su diadema; cada cumbre de sus penas vna apacible floresta; cada sombra de su infelicidad vna nueva luz, que gloriosamente hermoseava su semblante sereno, y apacible: *Veni coronaberis.*

De su Caton dezia Seneca: *Non video quid habeat in terris Iupiter pulchrius, quàm vt spectet Cathonem inter ruinam erectum.* No ay cosa que mas ilustre à Caton, que el vèrle levantado entre las ruinas: *Nemo mutatum Cathonem* (dize este Cordovès ingenio) *toties mutata Republica, vidit*; por mas mudanças que padeciesse la Republica, nunca se viò novedad en su

Senec. ep. 104.

 sem-

semblante. Què baybenes, señores, no ha padecido la Monarquia Española! Què ruinas no amenazavan à esta Corona, expectaculo triste, y funesto à nuestros ojos! Pero à los Divinos, *Nihil pulchrius*, nada mas agradable, que vèr descollar sereno, è incontrastable à nuestro Monarca. Asi se mostrò siempre, y asi avia de ser, para que le admirèmos imitador del Santo Rey Josias. Moriràs en paz, le dize Dios: *Colligeris ad sepulchrum tuum in pace*; siendo asi, que avia de caer herido de penetrantes saetas, *vulneratus*; para dàrnos à entender, que lo que mas ilustra à tan Santo Rey, es mostrar la serenidad, y la paz entre las heridas, y golpes de sus trabajos.

Uno de los prodigios mas Sagrados, que viò el Aguila Juan en su Apocalypsi, fuè aquel Angel, en cuyo rostro estava brillando el Sol con todo el golpe de sus rayos: *Facies eius erat vt Sol.* Y bien: Qual era la mayor maravilla, que resplandecia en el Angel? Era sin duda el Iris, que con su arco todo lleno de luz brillava sobre su cabeça: *Et Iris in capite eius.* Tenia entonces el Angel vn pie sobre el Mundo, y el el otro sobre el Mar; con el vno descansava sobre el globo de la tierra; con el otro hollava la sobervia de las ondas: *Posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram*; y que vn Angel, quando se vè en medio de las tormentas; que vn Angel, quando se siente combatido de las ondas; que vn Angel, quando se vè con vn pie dentro de las tempestades, entonces descubra la serenidad sobre su cabeça, y

Apoc. cap. 10.

Ibi.

Ibi.

estè brillando sobre ella el Iris de la paz, esso es lo mas admirable de aquel Angel verdaderamente baxado del Cielo, y lo que mas gloriosamente le Corona: *Et Iris in capite eius.* Este era el Angel del Apocalypsi, ò por mejor dezir, este era Carlos Segundo, Angel que supo despreciar desde la alta roca de su pecho los embates repetidos de las olas. Pisava mar, y tierra, por lo dilatado de su Imperio; pero siempre parece, que ponia el pie sobre las espumas; porque contra Carlos hasta la tierra era vn mar de infortunios, y de borrascas; y que enmedio de tanta espina que le heria en la tierra, que enmedio del Occeano de tantas penas, no pierda la paz; antes bien semejante al Olimpo, este sereno su coraçon, quando vè fraguarse los rayos, esso es lo mas admirable, y lo que mas executa nuestras admiraciones: *Et Iris in capite eius.*

Y no solo no perdiò la paz, sino que anduvo tan amante, que la diò tambien, y la dexò assegurada à sus vassallos: *Non turbetur cor vestrum, neque formidet,* les dize Christo à sus Discipulos, quando se le acercava la muerte, despues de los continuos trabajos de su vida: no tema, ni se assuste vuestro coraçon. Pues Señor, como no han de padecer sustos? Como no han de temer, si pierden vn Rey tan amoroso? Yà dà la razon el mismo Christo: *Pacem meam do vobis, pacem relinquo vobis*; les dava su Magestad paz, y les dexava paz; y quando se logra vn beneficio tan singular, no ay porque temer à todo el Mundo. O Carlos,

Ioan. cap. 14.

Ibi.

y què

y què bien imitaste à Christo en tus acciones? No solo tuviste paz en tus trabajos, no solo nos davas paz con tu vida, sino que tambien cuidaste de dexarnosla assegurada al tiempo de la muerte: *Pacem relinquo vobis.* Muchas eran las causas, que en nuestro difunto Rey concurrian para la tristeza, y el dolor; pero sus pensamientos todos eran de consuelo, y de paz, pudiendo dezir lo que Jeremìas: *Ego cogito cogitationes pacis, & non afflictionis.* Deseava acreditar lo mas fino de su amor; y asi en sus disposiciones santas nos dexò esta paz, que es el beneficio mayor, y toda la felicidad para sus vassallos.

Hierem. cap. 29.

Ved acreditada esta verdad en el Nacimiento del mismo Christo. Nacido el Salvador del Mundo, viene vn Angel à dàr estas nuevas las mas felizes, que han oìdo los mortales; y acompañandole vistosas Tropas de la Angelica Milicia, poblando de doradas plumas el ayre, cantan en vozes dulçes estas palabras: *Et in terra pax hominibus*; que en la tierra ay paz para los hombres. Paz no mas es lo que anuncian? Pues no podian anunciar riquezas, honras, y alegrias? No es necessario, responde el Ilustrisimo señor Don Manuel de Santa Cruz, nuevo honor del Colegio Mayor de Cuenca; porque con dezirnos, que viene la paz, se nos anuncia que tenemos todos los bienes: *Sub nomine pacis hæc omnia comprehenduntur; tanta enim res est pax, vt nomine suo omnia bona coniungat.* Deseava nuestro Monarca, *que sus Reynos se conserven en aquella vnion que les conviene*; y asi amante

S. Luc. cap. 2.

Ill.mus S. Cruz tom. 2. in c. 36. Numer. §. 3.

nos

nos dexò paz, para que con ella experimente España la abundancia de todos los bienes:

Pace nil melius, nil pace salubrius Orbi,
Terrarum, Cœli qui regit astra dedit.
Pace Dei cultus, legumque verenda potestas,
Et sacra musarum gloria pace viget.

Yà aveis visto lo mas admirable de la paz de nuestro Rey entre los tormentos que le herian, y las espinas que le punçavan; y para que lo veais mejor, atended yà à su dolencia. Como la purpura no privilegia de enfermedades, tuvo nuestro Monarca en ellas vn teatro, en que acreditar de invencible su constancia. Acostumbrado à accidentes repetidos, llegò à la vltima linea de su vida, y à la enfermedad precursora de su muerte. Què tormentos! què ansias no costaria vna fiebre maligna, y vn accidente tan terrible, que hasta las entrañas, higado, y pulmones le avia cancerado, y el coraçon le tenia deshecho, y consumido, siendo en tan terrible mal la piedad, y el amor quien executava los martirios! Pues oìd el mas prodigioso assombro de paciencia. Llegò à enflaquecerse de suerte, que consumidas las carnes, seco el coraçon, y sin gota de sangre en su cuerpo, passò à ser vn esqueleto sin alma, quedandose solo con el vestido de su piel, y con la serenidad de su paz, sin vna quexa, sin vn ay, en que publicasse sus sentimientos. Vèn acà, le dize Dios à Satanàs, no has advertido, que no ay hombre semejante à Job en todo el Mundo? *Numquid considerasti servum meum Iob, quod non sit similis ei in terra.* Iob cap. 1.

Pues

Pues, Señor, què especialidad tiene el Santo Job, para que digais, que no ay hombre à quien pueda parecerse? Oìd al mismo Job: *Pelli meæ, consumptis carnibus, adhæsit os meum.* De tal suerte se han consumido mis carnes al repetido golpe de trabajos, que yà nada media entre la piel, y los mismos huessos; y hombre que tanto llega à padecer, esse no tiene semejante en toda la redondez del Vniverso: *Non sit similis ei in terra.*

Id. cap. 19.

O gran Carlos, què bien imitasteis al Santo Job! No parece, que eras hombre, sino que eras roca, que eras bronce, que eras impassible, desmintiendo las realidades de humano con lo inmenso de tu paciencia. Yà no estraño, que oyendo su Magestad en la enfermedad los clamores de muchos, que pedian à Dios por su salud, les dixesse, *que solo deseava padecer, y morir, si convenia*; ò porque crecian en su pecho las ansias de vèrse yà en los braços de su Dios: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo*; ò porque como le avia esperado tanto tiempo su constancia: *Expectans expectavi Dominum*; era yà ganancia la misma muerte, *mori lucrum*; ò lo que mas es, porque como quien teme à Dios, haze feliz jornada à la eternidad: *Timenti Deum bene erit in extremis*; fuè siempre tan ajustada la vida de nuestro Rey, que esperava bolar dichoso al Empireo.

Paul. ad Philip. c. 1.
Psalm. 39.
Paul. ad Philip. c. 1.
Eccl. c. 1.

***

§. III

§. III.

Esto es lo segundo, que se aplaude en el Rey Josias; y esto es tambien lo que admiro en nuestro difunto Monarca. Conservòse Josias inculpable entre los rayos de la Corona: *Præter David, Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commiserunt.* Y causa mayor admiracion, si se advierte, que de estos tres Reyes, que exceptùa la Escritura, solo de Josias no se sabe aver pecado, como tambien observa el señor Abulense: *Annis triginta novem vixit Iosias, & nunquam legitur peccasse.* David, y Ezequias cometieron los delitos, que nadie ignora: de Josias no se sabe; y assi avia de ser, para ser exemplar de nuestro Monarca, cuya vida fuè tan ajustada, que no se sabe averla manchado con culpa grave: *Beatus vir, qui inventus est sine macula, fecit enim mirabilia in vita sua*, nos dize Dios por el Eclesiastico: que serà bienaventurado el que supiere conservar los candòres de la gracia; porque este vino à obrar en su vida las mayores maravillas: *Fecit enim mirabilia.* O gloria singular de nuestro Monarca! Otros Reyes nuestros hizieron milagros del valor; nuestro difunto Rey hizo milagros de la virtud; y no hallarse, que se manchasse con grave delito: *Inventus est sine macula*; aver mantenido los rayos de su Corona sin el eclipse de las culpas; aver conservado el candòr, y pureza de sus acciones, esso no solo le acredita de Rey en la tierra, sino tambien de Principe para el Cielo: *Beatus.*

Abul. sup. l. 4. Reg. c. 22. q. 1. & 2.

Eccl. cap. 31.

Yà

Yà no me admira aquel prodigio, que para dàr exemplo al Mundo, obrò nuestro Monarca, apeandose de su Carroza, y siguiendo à pie à vn Sacerdote, que llevava el Viatico à vn pobre enfermo; porque Rey tan justo, y casto, no podia menos de seguir à Dios en todas partes. Habla el Evangelista San Juan de los justos, y continentes, y dize estas oportunissimas palabras: *Ij sunt, qui sequntur agnum quocumque ierit*: Estos son los que siguen al Cordero por qualquiera parte que vaya. Y como nuestro Monarca, à imitacion del Rey Josias, fuè siempre la mejor hostia para Dios: *Hostia Domino*; como para confirmar su especial veneracion al Santissimo, dispuso se colocasse en la Real Capilla de su Palacio, haziendo eco en sus oìdos aquel precepto del mismo Rey Josias: *Ponite Arcam in Sanctuario Templi*: por esso siguiò al Divino Cordero; porque brillaran menos los candòres de su vida, si no les acompañasse vna accion de tanto exemplo: *Ij sunt, qui sequntur agnum quocumque ierit.*

Apoc. cap. 14.

Esta es sin duda la razon por que quiso el Cielo fuesse la muerte de nuestro Rey en dia de Todos-Santos, para dàrnos à entender, que fuè tan perfecta su vida, que vino à retratar en sì todo el numero de los escogidos: *Memoria Iosiæ* (dize Dios por el Eclesiastico) *in compositione odoris facta opus pigmentarij: in omni ore quasi mel indulcabitur memoria eius, & vt musica in convivio.* Tres symbolos nos señala de Josias; de la fragrancia compuesta de muchos aromas; de

la miel fabricada de muchas flores, y de la musica, cuya armonia se compone de muchas cuerdas. Estos son los symbolos de Josias, y estos son igualmente proprios de Carlos Segundo, al vèrle difunto, dia de los Santos, conspirando todos à formar la memoria de nuestro Rey tan fragrante, como los aromas; tan dulçe, como los panales; y tan suave, como las armonias.

Respirava Isac, al tiempo de morir, los mas encendidos bolcanes de amor; y para expressión de su cariño, le dize à su hijo Jacob estas palabras; *Ecce odor filij mei, sicut odor agri pleni*; que su fragrancia no parecia de vna flor sola, sino de vn jardin lleno de flores. Y en esso acredita Isac el mayor excesso de su amor? Sì; porque nada engrandecia mas à su hijo, como el que siendo vna sola flor, respirasse las fragancias de todas juntas. Flor hermosa era nuestro Rey, que despedia las mejores fragrancias de santidad: pues quien duda, que al respirar sus vltimos alientos, no sentiria el Cielo la fragrancia de vna sola flor, sino la de todo el jardin de los Santos? *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni.* Gen. cap. 27.

Quando el Divino Esposo quiso dibujar todas las perfecciones del Alma Santa, dize el Sagrado Texto, que la comparò à vn parayso hermoso de granadas: *Emissiones tuæ paradysus malorum punicorum.* Reparese, que no la compàra à vna granada sola, sino à vn parayso de granadas: *Paradysus malorum punicorum*; porque para brillar con la mayor perfeccion, Cant. cap. 4.

 ha

ha de ser como vn parayso de granadas, que encierra en sì multiplicas Coronas, que le hermosean. O Carlos, como la granada fuiste, registrandose en vuestra Corona el parayso vistoso de todas las Coronas! Veiase resplandecer en vuestras sienes desde que apareciò flor; y que se viesse Coronada de todas las perfecciones, sin alguna sombra de culpa grave, esso es lo que precisa nuestro assombro, y lo que mas ilustra vuestra gloria: *Præter David, Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commiserunt.*

§. IV.

Lo tercero, que sobresale mas en el Rey Josias, es no aver sufrido en su Reyno la menor idolatria: *Mundavit Iudam, & Hierusalem*; y lo que se sabe de nuestro gran Rey, es, que hasta los vltimos alientos, tuvo tã presente la pureza de nuestra Fè, que esta es la que dexò mas encomendada en su testamento. Fuè Josias vn Rey de la mayor Fè, dize el señor Abulense: *Iosias fuit Rex valde fidelis*; y nuestro Rey, para reynar en el Cielo, conservò la mas pura Fè hasta la muerte: *Esto fidelis vsque ad mortem, & dabo tibi Coronam vitæ*, nos dize Dios por San Juan en su Apocalypsi: que el que fuere fiel hasta la muerte, esse lograrà la corona de la vida eterna, que es lo mas excelente de quanto ofrece Dios en la Escritura. Y si nuestro Monarca cuidò tanto, y encargò al tiempo de su muerte la exaltacion de la Fè, què Corona no tendrà en los Palacios de la Gloria? Si con la Fè se

Abul. in c.22. lib. 4. Reg. Apoc. cap. 2.

ven-

vencen los Alcazares Celestiales: *Sancti per fidem vicerunt regna*; què Reyno no ocuparà nuestro Catolicissimo Monarca? Sabia muy bien, que las mejores armas para defender su Reyno, era la Fè; pudiendo dezir lo que aquellos Insignes Emperadores, en la *ley in qualibet, C. de Sacr. Eccl. Gaudere, & gloriari semper ex fide volumus, scientes, magis Religionibus, quàm officijs, & labore corporis, & sudore nostram Rempublicam contineri.* Y assi manteniendo este Reyno con la Fè, supo conquistarse otro inmortal à la hora de la muerte: *Esto fidelis vsque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ.*

Ad Hæbr. cap. 11.

Const. Imp. in leg. in qualibet, C. de Sacros. Eccles. in Theod.

Este fuè el mayor cuidado de nuestro Rey, y lo que tambien encargò à su Sucessor al tiempo de morir. Quando el Pontifice Joyada quiso coronar por Rey à Joàs, le puso la diadema, y juntamente el testimonio, en que se entienden las Divinas, y humanas leyes: *Posuit super eum diadema, & testimonium.* Reparese, que no dize solo la diadema, sino juntamente el testimonio: *Et testimonium*; porque en el zelo, y amor de vn Rey tan justo, no se dividen leyes, y Corona; Fè, y diadema. Quien ha de recibir la diadema, ha de tener Fè; porque ha de tener nuestra Fè, y nuestras leyes por la mejor Corona. Assi la tuvo nuestro gran Carlos Segundo; y para que assi se continùe, y para que perpetuamente persevere, llama à su Corona à vn Principe Christianissimo.

4. Reg cap. 11.

O Rey Santo, y quan acertada anduvo vuestra providencia! Esse religioso zelo es el que te asegurò

repe-

repetido al morir el mas prodigioso, y mas estimable beneficio. Acercavasele la muerte à nuestro gran Rey, y al punto, como Aguila generosa, acude veloz al Cuerpo de Christo Sacramentado: *Vbicumque fuerit Corpus, ibi Congregabuntur, & Aquilæ.* Reiterò el Augusto Sacramento de la Eucharistìa, como el Rey David, que recibiò el Pan multiplicado de mano del gran Sacerdote Achimelec: *Intravit in domum Dei, & panes propositionis comedit*; acreditando su constante devocion al Santissimo, y encendiendose mas en el fuego del amor Divino. Puede aver beneficio mayor, que este para vn espiritu tan Religioso, como el de nuestro Monarca? Oìdselo à Elìas: Padecia muchos trabajos por causa de la Religion, y de la Fè: pareciòle en su afliccion, que se le acercava la muerte, y al punto le trae vn Angel el Viatico: *Petivit animæ suæ, vt moreretur, & ecce Angelus dixit illi, surge, & comede: respexit, & ecce ad caput suum subcineritius panis, comedit ergo.* Durò la vida mas de lo que pensava: *Rursum obdormivit*; y bolviò el Angel à dezirle, que repitiesse el Viatico, porque era larga la jornada: *Secundò dixit, surge, & comede; grandis enim tibi restat via.* Este fuè el singular prodigio con que el Cielo favoreciò à Elìas, y este es puntualmente el que se admira en nuestro Monarca. Deseava yà, que la muerte cortasse el estambre fragil de su vida: *Petivit animæ suæ vt moreretur*; y asi en premio de su Religion, logrò alimentarse dos vezes del Soberano Pan de los Angeles: *Comedit ergo.* Con tan prodigiosa comida

Matt. cap. 24.

Matt. cap. 12.

3. Reg. cap. 19.

Ibi.

Ibi.

viviò muchos dias, respirando en ellos la esperança casi muerta de sus vassallos. Dormia con reposado sueño: *Rursum obdormivit*; pero, ò Dios mio, que yà veo que desfallece, y se le repiten los desmayos! Pues, Rey Santo, advertid que quien desmaya, y cae, antes padece la nota de vn animo cobarde, que de vn coraçon esforçado, y animoso. Aora desmaiais, alimentado de vn Soberano Pan, que dà vida? *Vivet in æternum.* Asi me arguiràn; pero en estos que parecen desmayos de nuestro Rey, hallo la mayor prueba de sus desvelos, y del amor mas fino à Dios, y à sus vassallos. Ioan. cap. 6.

Movia el Aguila Juan sus alas en seguimiento de Christo, y en presencia de los Discipulos veo que logra el titulo feliz del mas Amante, y Amado de su Magestad: *Discipulus, quem diligebat Iesus.* Y bien: No sabrèmos la causa de tanta dicha? El Texto mismo lo dize: *Recubuit in Cœna Domini*; y leen el Syriaco, y el Griego: *Cecidit, seu deliquium passus est.* Ardia el pecho de Juan en la llama mas pura del Amor Divino; veìa en la Cena el amoroso incendio, en que Christo se abrasava por los hombres; vino en fin à ser tan grande el peso de su amor, que cayò desmayado, para expression del excesso que padecia: *Cecidit, seu deliquium passus est*; y quien asi cae, *Cecidit*; quien asi descansa, *recubuit*, esse es el que acredita de mas fino su cariño: *Discipulus, quem diligebat Iesus.* Oportunamente el docto Silveira: *Intimo ad Christum Dominum afficiebatur amore, & mutuæ separationis aderat tempus; ideo* Ioan. cap. 21. Silv. in Evang. t. 1. l. 2. cap. 1. q. 10.

ideo tunc adeo cumulatus est amor, vt eius pondus ferre non substinens, ceciderit. Puede ser imagen mas viva de nuestro Monarca? Clame, pues, de muy amorosa su luz, al vèr como en el Rey Josias, su piedad, y ajustada vida, sin que se le oyesse vna palabra injuriosa en los treinta y nueve años, que le tuvimos: *Et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.* Digase enhorabuena, que pudo llamarse amante fino, al vèr su semblante siempre benigno con los pobres:

Virg. 1. Æneid. *Et merito pietas homini tutissima virtus,*

que cantò Virgilio. Blasone su amor de grande, al vèr que como otro Rey Asuero con Estèr, repartia liberal con todos los tesoros de su Reyno: *Si dimidiam partem Regni petieris, impetrabis.* Aplaudase en fin su fineza, al vèr la inclinacion que tuvo à exaltar, y favorecer à todos, advirtiendo con la discrecion de Xenofonte, que no ay triunfo mayor para los Reyes, como el dexar llenos de beneficios, y mercedes à sus vassallos: *Regi honestius est beneficiorum, quàm trophæorum multitudinem relinquere.* Pero sepase, que nunca se mostrò mas fino, nunca mas religioso, que quando padecia essos desmayos: *Recubuit in cœna*; siendo tantos los gemidos con que clamò à Christo Sacramentado, tantas las flechas, que atravesavan su coraçon siempre fiel, tanta la pena, de que llegasse el tiempo de la separacion de sus vassallos: *Mutuæ separationis aderat tempus*, que vino à caer rendido à la vehemencia de sus desmayos: *Cecidit, seu deliquium passus est.*

Esth. cap. 7.

Ap. S. Cruz tom. 3. ex 2. Reg. cap. 5. n. 6.

§. V

§. V.

Cayò en fin el Rey Josias à los treinta y nueve años de su edad, por las culpas de su Pueblo; y de esta misma edad muriò nuestro amado Carlos Segundo, ocasionando nuestras culpas la pèrdida de tan gran Monarca: *Cecidit corona capitis nostri: væ nobis, quia peccavimus.* El mismo dia, y à la misma hora, que cumplia los treinta y nueve años, se diò sepultura à su cadaver; siendo como la rosa, que en vn dia nace, y muere la hermosura de sus hojas:

Vna dies aperit, conficit vna dies. Auson.

Muriò como flor este gran Rey: *Tanquam florem transire faciam Regem Samariæ.* Desapareciòse, como sombra: *Velut vmbra præterit.* Cayò desde lo mas alto: Eccl. cap. 7.

Maioresque cadunt altis de montibus vmbræ. Vir. Eulog.

Para que sepan todos, que si el Sol de nuestro Rey hizo la mayor sombra à su Monarquia, essa misma sombra avia de ser la mas clara luz para nuestro desengaño. Fueranle aquel dia à besar la mano, eminente en su Real Trono, si yà no le lloraran helado exemplo en la carcel de su sepulcro. Esperavanse festivos placemes de los vassallos, y acordes cytaras, en demonstracion de alegria; pero se convirtieron en funestos laudes de tristeza. En fin, à seis de Noviembre naciò, y à seis deste mismo mes le enterraron, en lo mas florido de su edad, y sin dexar sucesion à nuestra España. Puede aver golpe como este para vn Monarca? Oìdselo, por vida vuestra, à Ezequias, Rey tan Santo, devoto, y justificado, que logra los mayores elo-

elogios en la Escritura. Enfermò de muerte este elevado espiritu à los treinta y nueve años de su edad: Cornel sup. c.38. Isai. v.10. *Erat enim Ezechias iam triginta novem annorum*; que dixo Cornelio, y tambiẽ se infiere del Capitulo treinta y ocho de Isaias. Mandale Dios, que haga testamento, Isai. cap. 38. y disponga de las cosas de su Palacio: *Dispone domui tuæ, quia morieris, & non vives*; y congojado prorrumpe en estas quexas amorosas: Ibi. *Domine vim patior*. Mirad, Señor, que padezco gran violencia, al vèr que me quitais la vida en la primavera de mis años. Es possible, que han de bolar tan ligeros los instantes de mi vida, que començando à correr por la mañana, acaben su carrera por la tarde? Ibi. *De mane vsque ad vesperam finies me*. Es possible, que sobre las huellas de la muerte se han de assentar los passos de la vida, y que enmedio de mis dias he de caminar al sepulcro: Ibi. *In dimidio dierum meorum vadam*. Aun no està bien texida la tela de mi vida, y yà se ha de vèr cortada de la muerte? *Dum adhuc ordirer succidit me*. Aun no me aveis dado vn hijo, que suceda en mi Reyno, y yà quereis derribar de mis sienes la Corona? D. Thom. ad hæc verb. & Cornel. *Generatio mea ablata est*; y leyò Santo Tomàs: *Quia nondum filios habebat*. Digo, Señor, que padezco gran violencia, y que solo vos podeis satisfacer à mi quexa; porque yo no sè que responderme: *Domine vim patior, responde pro me*. Assi se quexava el Santo Rey Ezequias; pero en nuestro Santo Rey triunfò del dolor la resignacion: y pues no necessita de encarecimientos su merito, vàmos à llorar nuestras culpas, antes que nos quexèmos de nues-

nuestra desgracia : *Væ nobis, quia peccavimus.*

Quiere Dios castigar à su Pueblo antiguo, y lo primero que haze, es, quitarles à Otoniel, Principe tan recto, como piadoso : *Mortuus est Othoniel.* Pues, Señor, por què les privais de vn Principe, en quien estava assegurada la paz, y quietud de todo el Pueblo? *Quievit terra.* El Texto mismo lo dize : *Obliti sunt Dei sui.* No se acordavan de Dios, cometiendo cada dia nuevas culpas. Assi: pues muera Otoniel; que Pueblo, que està entregado à los vicios, no es digno de tal Principe, y solo merece, que comience Dios por su muerte, abriendo nuevas puertas à los castigos : *Pro eo, quod iam indigni erant habere talem Principem, propterea aufertur ab eis*, dixo Origenes. Y bien : Què es lo que se siguiò de la muerte de Otoniel? Innumerables desgracias, grandes calamidades, hasta vèrse destruìda Israel, y la Ciudad ilustre de las Palmas : *Percussit Israel, atque possedit Vrbem Palmarum.* O Cuenca Nobilissima, Ciudad gloriosa de las Palmas! O Iglesia grande, que ostentas este Arbol, por la mas Noble, y Sagrada divisa de tus sellos! Las culpas de todos han sido infausto pronostico de nuestra desgracia : *Perijt spes nostra, & abscisi sumus.* Yà con tanto golpe puedes dezir lo que el Santo Martyr Policarpo, compadecido de semejante fracaso: *Deus bone, in quæ me tempora reservasti?* Dios Santo, à què tan lastimoso tiempo me has traìdo? Yà puedes llorar de España, lo que Jeremìas de la gran Metropoli de Jerusalen, al vèr sola, y huerfana, la que antes dominava à las gentes con

Iudic. cap. 3.

Ibi.

Ibi.

Orig. ho. 3. in Iudic.

Ezec. cap. 37.

Eusеb. cap. 19. & 20.

Ierem. cap. 1. con su Imperio: *Sedet sola Civitas plena populo: facta est quasi vidua domina gentium: non est qui consoletur eam.* Pues teme aora, que si perseveras en tus culpas, aun has de experimentar mayores rayos de la Divina Justicia. Hasta quando, te dize Dios, has de correr con tanta disolucion por el engañoso camino de los de-

Ibi. leytes? *Vsquequo delicijs afflueris?* Hasta quando has de arrastrar essa infame cadena de vil esclavo del Demonio? Teme, buelvo à dezir; pero, ò Dios, y Señor mio! esperad, que yà nos arrepentimos, yà nos pesa, entrañablemente nos pesa de averos ofendido: *Væ nobis, quia peccavimus.* Detened, pues, el segundo golpe, que si vuestra Justicia ha executado en nosotros vna herida, ha de tener vuestra piedad prevenido el re-

Deut. cap. 32. medio para sanarla: *Ego occidam, & ego vivere faciam; percutiam, & ego sanabo*, nos dezis, Señor, al Capitulo treinta y dos del Deuteronomio, que si nos castigais con vna muerte, tambien nos alentais con vna vida; si nos amenazais con vna herida, vos mismo os ofreceis à curarla. Pues, Señor, la amenaza està yà cumplida; desempeñad aora vuestra palabra: muerto està nuestro gran Rey; hazed que viva eternidades en el Cielo: herida està del golpe toda esta Monarquia Española; curadnos desta penetrante flecha, que nos tiene atravesada el alma.

P. Farian, Strada, de bello belgi co. Al espirar Carlos Quinto, brotò vna azuçena en el jardin de Juste; siendo assi, que aunque muy regada, estuvo cerrado el botòn todo el Verano. Trasladòse al Cielo (assi nos lo asseguran sus virtudes) co-

mo

mo lilio. Pues, Señor, si nuestro amado Carlos Segundo fuè candida azuçena, fragrante lilio aun entre espinas, acompañe en la Gloria à Carlos Quinto; sea heredero de su felicidad, como lo fuè de su nombre. Y si con su muerte ha caìdo nuestro Reyno: *Cecidit corona capitis nostri*, fundadlo de nuevo, y en paz, congregados en su amparo, y ahunados en su favor todos los Reyes, para que podamos dezir con David: *Fundatur exultatione vniversæ terræ Civitas Regis magni; quoniam ecce Reges terræ congregati sunt, convenerunt in vnum.* Al gran *Phelipe, Duque de Anjou*, llama nuestro gran Rey, para dàrle su Corona, como otro Antioco, Rey poderoso del Oriente: *Vocavit Philippum, & præposuit super vniversum Regnum suum, & dedit ei diadema.* Esta es la vistosa flor, que nos ofrece, y esta avia de ser; porque siendo Carlos Segundo viva imagen del lilio en los candòres de su vida, claro està avia de elegir, y escoger entre todas las flores vna fragrante azuçena, vna Lys hermosa, para que entresacada de las Reales Francesas Lyses, triunfasse mas Augusta en el Jardin ameno de nuestra España. Pues, Señor, si esta es la flor, que con vuestro exemplo eligiò nuestro Monarca: *Ex omnibus floribus Orbis elegisti tibi lilium vnum*; venga yà el gran Phelipe Quinto, para que felizmente se Corone en nuestros Reynos. El nombre de *Phelipe*, dize el Obispo Januense, tiene tres misteriosas significaciones: *Philippus dicitur os lampadis, vel os manuum, vel amator supernorum.* Lo mismo es Phelipe, que lampara que arde, manos que obran, y aman-

Psalm. 45.

Machab. l. 1. c. 6.

Esdras.

Iac. vtro legend. 64.

amante de las cosas eternas. Pues assi lo esperamos, Dios mio, que sea lampara ardiente de piedad, y fervorosa en los avisos de la Santissima Virgen, imitando à nuestro gran Carlos II. su devoto, y que tanto deseò se declarasse por la Sede Apostolica el Mysterio de la Inmaculada Concepcion: *Os lampadis*. Que sea todo manos, para la practica de las virtudes, y para que teman nuestros contrarios: *Os manuum*. Que sea muy amante de la Religion Catolica, para la propagacion de la Fè, que tanto encargò nuestro Monarca: *Amator supernorum*. Assi, dispertando el Español aliento, reverdeciendo sus laureles, renovando sus victorias, no permaneceràn triunfantes los Estandartes de la Heregia, donde tantas vezes vencieron gloriosas las Llagas de Jesu Christo. Temblarà el Turco, acabaràse Mahoma, eclipsaràn se sus Lunas, desmayaràn, y confundiràn se sus Exercitos.

Prov. cap. 30. *Leo, & Gallus bene gradiuntur; nec est qui resistat ei*, dize el Espiritu Santo: el Leon, y el Gallo son los que mejor vencen. Hasta aqui ha vencido el Leon fuerte de España: pues, Señor, coronenos nuestros triunfos esta hermosa ave de la Francia. Su voz, segun afirma *Ecclesia in Hymn.* la Iglesia, es feliz anuncio de la esperança: *Gallo canente, spes redijt*. Pues, Señor, cante yà nuestro gran Rey Phelipo Quinto desde lo eminente del Trono, para que al eco de su voz se rindan nuestros enemigos en las batallas: *Gallo canente, spes redijt*. Y tu Nobilissima Ciudad llora para siempre, como David, *Psalm. 37.* el bien que has perdido, aunque lo recobres: *Et dolor*

meus

meus in conspectu meo semper. Atiende tambien à essa muerte, que eloquente te habla con su silencio; muda te enseña, sin vozes te grita, y te alumbra con las sombras. Guarda, para tu enseñança, este desengaño: *Exhibete concham, non canalem*, dize S. Bernardo: como la concha has de ser, Nobilissima Cuenca, no como la canal; como la concha, que guarda lo que recoge; no como la canal, que luego lo despide: *Exhibite concham, non canalem.* Y tu amado Carlos, à quien nuestra piedad considera bienaventurado, descansa en paz, en premio de tus trabajos; y para que se eternizen mas, fixarè en la triste tumba de esse Magestuoso tumulo vn epitafio. Adriano Sexto, lastimado del peso de la Tyara, mandò, que en su sepulcro se esculpiessen estas palabras: *Adrianus Sextus hic situs est, qui nihil sibi infelicius in vita duxit, quàm quod imperasset*; y à vista de las aflicciones con que labrò su Corona nuestro Monarca, dirèmos nosotros: *Carolus Secundus hic situs est, qui nihil sibi infelicius in vita duxit, quàm quod imperasset.* Aqui yàze el Monarca mas paciente, y constante en sus trabajos. Aqui yàze el que supo mantener los rayos de su Corona sin el eclipse de culpa grave. Aqui yàze el que tuvo presente la pureza de nuestra Santa Fè hasta los vltimos alientos de su vida. Aqui yàze el que viviò, y muriò, como el Santo Rey Josias. En fin, aqui yàze nuestro gran Rey Carlos Segundo, que enmedio de sus virtudes, fuè infeliz hasta en el reynar en la tierra. O quiera el Cielo, que descanse yà Coronado de felicidades en la Gloria!

D. Bern. ser. 18. sup. Cantic.

Ap. S. Cruz. to. 3. antil. ex 1. Reg. c. 2. n. 47.

PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

EN conformidad de los Decretos de la Santidad de Vrbano Octavo se protesta, que en quanto se dize en esta Oracion de la Santidad, elogios de la Magestad del señor Rey Don Carlos Segundo, no se pretende dàrles mas credito, que el que merece vna Fè puramente humana; y assi esto, como en quanto en ella se contiene, lo sujeta el Autor à la correccion de la Santa Madre Iglesia.

